

Acta

Universidad Católica de Cuyo

11/10

Resolución N° 983 – C. S. – 2011.-
S/ Aprobación Apertura de la
Convocatoria Interna de Proyectos de
Investigación - Año 2011.

VISTO:

El Artículo N° 44, Inciso 3, de los Estatutos de esta Universidad Católica de Cuyo;
La Ordenanza N° 116/08 referida a la Investigación en la UCCuyo; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica, se solicita la aprobación para la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación - Año 2011.

Que las autoridades de dicha Secretaría proponen que la convocatoria se extienda desde el 3 de octubre hasta el 5 de diciembre del presente año.

Que desde la Secretaría se sugiere que en caso de ser necesaria la incorporación de un experto a algún proyecto, que no estuviera categorizado, deberá acompañar a la presentación del mismo, la solicitud de categorización siguiendo las pautas que establece la reglamentación respectiva para dicho proceso.

Que esta Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación – Año 2011 contempla la necesidad de incluir entre los evaluadores a pares evaluadores externos.

Que en la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación – Año 2011 se priorizarán las siguientes condiciones para la evaluación de los proyectos: Proyectos en los que participen investigadores de más de una Unidad Académica, Proyectos que impliquen una continuidad y avance en relación a otros ejecutados previamente y Antecedentes en proyectos que hayan contado con acciones de transferencia formación de recursos humanos y actividades de difusión.

Que el Consejo Superior aprobó la Convocatoria, según consta en el Acta N° 778, correspondiente a la reunión celebrada el 30 de septiembre del presente año.

Por ello, en uso de sus facultades,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la apertura de la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación - Año 2011, a partir del martes 3 de octubre y hasta el lunes 5 de diciembre del presente año.

Artículo 2º: Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

- DADA EN SAN JUAN A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE -

ANA CRISTINA SÁNCHEZ
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

MARÍA ISABEL LARRAURI
RECTORA